

ANEXO

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Admón. Pública (1)	Grupo	Cuerpo o Escala (2)	Localidad	Otros requisitos
<i>Gabinete del Ministro</i>								
Secretaría de Director general	1	15	148.000	AE	C/D	Anexos III y IV	Madrid.	-
Secretaría de puesto de trabajo de nivel 30	3	13	60.000	AE	C/D	Anexos III y IV	Madrid.	-
<i>Dirección General del Secretariado del Gobierno</i>								
<i>Subdirección General de Gestión Informática</i>								
Subdirector general	1	30	Pte. asig.	-	A	-	Madrid.	-
<i>Oficina del Comisario general de España para la Exposición Universal de Sevilla de 1992</i>								
<i>Area Asuntos Económicos</i>								
Consejero Técnico	1	28	905.000	AE	A	1111-0600-0601	Sevilla	-
<i>Oficina del Portavoz del Gobierno</i>								
Secretario/a de puesto de trabajo de nivel 30	1	13	60.000	AE	C/D	Anexos III y IV	Madrid.	-
<i>Subdirección General Acción Exterior</i>								
Jefe Servicio Relaciones y Cooperación	1	26	536.000	AE	A	1111-0600-0601	Madrid.	Dominio del inglés.

(1) AE. Administración del Estado.

(2) Claves y anexos de la Orden de 14 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril).

UNIVERSIDADES

28934 RESOLUCION de 29 de septiembre de 1986, de la Universidad de Cádiz, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer dos puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo

se relacionan, concediéndose un plazo de quince días para la presentación de solicitudes ante el excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Cádiz (calle Ancha, número 16, 11001 Cádiz).

Las solicitudes expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que se deseen hacer constar.

Las ofertas podrán declararse desiertas cuando no se encuentre personal idóneo para el desempeño de la plaza entre los solicitantes de la misma.

Cádiz, 29 de septiembre de 1986.-El Rector, José Luis Romero Palanco.

ANEXO

Puesto de trabajo	Nivel	Número de vacantes	Requisitos mínimos
Jefe de Sección de Personal	24	1	Pertener a Cuerpos o Escalas de los Grupos A o B. Especialización en gestión de personal funcionario y laboral.
Jefe de Sección de Asuntos Económicos	24	1	Pertener a Cuerpos o Escalas de los Grupos A o B. Especialización en gestión económica, tesorería y habilitación.

28935 RESOLUCION de 24 de octubre de 1986, de la Universidad de Sevilla, por la que se convocan a libre designación entre funcionarios de carrera tres puestos vacantes en dicha Universidad.

Vacantes en la Universidad de Sevilla los puestos de trabajo que se indican en el anexo a esta Resolución, y siendo necesaria su provisión con carácter urgente.

Este Recortado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios de carrera los referidos puestos que figuran en el citado anexo.

El plazo de presentación de instancias será de quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Los interesados dirigirán sus peticiones al excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla (calle San Fernando, número 4, Sevilla).

En las solicitudes se expresarán debidamente justificados aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Sevilla, 24 de octubre de 1986.-El Rector, Rafael Infante Macías.